

Sujeto Pasivo, Asianeb Melilla S.L., Exp., 5088, Fecha emb., 16/01/01, Entidad Depósito, Banco Central Hispano, Importe, 384.701 Pts.

Lo que se hace público, según lo dispuesto en el párrafo segundo del apartado 5 del artículo 103 del Reglamento citado y el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la imposibilidad de la práctica de la notificación individual expresa, advirtiéndole que el importe embargado será retirado de dicha cuenta una vez transcurridos veinte días naturales, desde la fecha del embargo citado, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 8 del artículo 120 del Reglamento General de Recaudación, según redacción dada por el RD 448/1995 de 24 de marzo.

Contra el acto notificado puede interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Tesorero, según lo establecido en el artículo 14.4 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, significándole que aunque se interponga recurso, el procedimiento de apremio no se suspenderá sino en los casos y condiciones previstas en el artículo 101 del Reglamento antes citado.

Melilla 18 de Enero de 2001.

El Jefe del Servicio.

José J. Imbroda Manuel de Villena.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL
Y SANIDAD
ANUNCIO

179.- No habiéndose podido notificar a los interesados las Ordenes y Resoluciones correspondientes al año 2000 con los números que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.ME.

Apellidos y Nombre: Abderrahim Mustafa Hamed, DNI 45.276.528-Q, Número de Orden: 4465, Fecha: 12/12/2000.

Apellidos y Nombre: Yamila Abderrahman Benaisa Yamila, DNI 45.286.342-D, Número de Orden: 3819, Fecha: 17/11/2000.

Apellidos y Nombre: Nafisa Abderrahman Mohamed, DNI 45.290.069-X, Número de Orden: 3869, Fecha: 16/11/2000.

Apellidos y Nombre: Fatima El Kourachi, NIE X-1751928-H, Número de Orden: 4211, Fecha: 15/12/2000.

Apellidos y Nombre: Fatma Tahar Aomar, DNI 45.285.384-V, Número de Orden: 3702, Fecha: 16/11/2000.

Apellidos y Nombre: Farida Sel-Lam Mohamed, DNI 45.292.011-C, Número de Orden: 3818, Fecha: 17/11/2000.

Apellidos y Nombre: Malika Al-Lal Hamed, DNI 45.278.407-D, Número de Orden: 3977, Fecha: 21/11/2000.

Apellidos y Nombre: Haya Ben Dris Mohamed Khalil, DNI 78.967.447-Y, Número de Orden: 3823, Fecha: 17/11/2000.

Apellidos y Nombre: Mohamed Bagdad Moh, DNI 45.287.863-N, Número de Orden: 4360, Fecha: 21/12/2000.

Apellidos y Nombre: Dunia Mohamed Mohamed, DNI 45.300.244-L, Número de Orden: 3825, Fecha: 17/11/2000.

Apellidos y Nombre: Mohamed Abderrahaman, DNI 45.288.544-A, Número de Orden: 4245, Fecha: 15/12/2000.

Apellidos y Nombre: Hassan Dris Bachir, DNI 45.296.804-Y, Número de Orden: 3821, Fecha: 17/11/2000.

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Ordenes y Resoluciones correspondientes en la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, Avda. de la Marina número 12, Melilla, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 16 de Enero de 2001.

La Secretaria Técnica. Angeles de la Vega Olías.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Y POLÍTICA TERRITORIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA
Y URBANISMO

180.- Siendo desconocido el paradero de D.ª María Benaisa Mohamed, propietaria del inmueble